|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No.** | | | | | | | |
| Hora: 9:00 A.M. | | | | Fecha: 08/04/2015 | | | |
| Lugar: | Biblioteca Municipal de San José del Palmar | | | | | | |
| Dependencia que Convoca: | Sistema Nacional De Bienestar Familiar | | | | | | |
| Proceso: | Prevención | | | | | | |
| Objetivo: | Realizar Mesa Publica para la socialización de la inversión y ejecución de los programas del ICBF del CZT | | | | | | |
| **Agenda**:   * Apertura y presentación de los asistentes * Apertura del acto: Objetivo de la Mesa Publica, duración y finalidad * Marcos normativos fundamentales que ha regido el ICBF, Política de Calidad, Misión y Visión del ICBF * Presentación de los Lineamientos Técnicos De Los Programas ICBF Hogares Comunitarios De Bienestar, CDI, Hogar Infantil, Generaciones Étnicas con Bienestar, Desayunos Infantiles con Amor, Familias Con Bienestar, * Intervención e interlocución de organizaciones sociales y participantes * Acuerdos y compromisos * Cierre del evento   **Desarrollo:**  Siendo las 8:15 A M del 04 de Agosto de 2015, se da inicio a la reunión en las instalaciones de la Biblioteca Municipal de San José del Palmar, con el saludo de bienvenida a los asistentes. En este espacio la Referente Zonal del SNBF, realizó la presentación de la agenda y posterior a esto se socializó la Misión, Visión, Objetivos y Valores Institucionales. Con el fin de contextualizar a los asistentes sobre el trabajo del ICBF. Recordándoles que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Choco, como ente encargado de coordinar y articular los procesos del SNBF, desde el Centro zonal Tadò a través del Referente del Sistema Zonal, tuvo a bien adelantar el ejercicio de Mesa Publica con la finalidad de dar a conocer los programas que se ejecutan en materia de atención de la población niñez, adolescencia y familia y la inversión presupuestal en los mismos, donde se recordó que es un mecanismo de dialogo asertivo entre las partes el cual permite adelantar revisión del proceso de ejecución como también el planteamiento de acciones que en su momento puedan coadyuvar con el mejoramiento de la prestación de los servicios; este ejercicio facilita la apropiación de cada una de las modalidades de atención por parte de los asistentes que a su vez garantiza el proceso de inclusión y veeduría por parte de la población civil. Dando guías a las instituciones frente a como posteriormente las administraciones publicas darán cuenta a la sociedad de cada una de las acciones adelantadas con miras a brindar una atención integral a nivel municipal; por este un ejercicio que posteriormente adelantará el mandatario de turno finalizado su mandato.  Seguido a esto se dio una amplia explicación amplia del marco normativo de las Mesas Publica, teniendo en cuenta el cumplimiento de la ley 1034 del /94 que reglamenta los preceptos constitucionales que adoptan la participación democrática pilar fundamental del orden institucional.  Luego se hizo la presentación amplia de cada uno de los programas que se ejecutan en el municipio, los cuales son:   * Atención Integral A La Primera Infancia: CDI. H.I. Y HCB * Niñez Y Adolescencia(GCB) * Desayunos Infantiles * Familias Con Bienestar   Se hizo una explicación amplia de cada modalidad, incluyendo datos del operador, forma de atención, población objetivo, número de beneficiarios, presupuesto para su ejecución, cobertura actual y número de unidades de servicio.  Paso seguido se dio aplicación a la guía 3, la cual se tuvo a bien recoger las apreciaciones en materia de inquietudes, quejas y peticiones de los participantes a través de un formato de evaluación. Entre los aspectos relevantes se resaltó la inconformidad del funcionamiento del programa PAE en materia de atención a los beneficiarios, en este orden de ideas, se orientó de que este programa no está siendo ejecutado por el ICBF, sino por el Departamento; sin embargo, se le hace veeduría de igual forma se le invitó a la Secretaria de Gobierno Municipal para que tramite el documento correspondiente al tema ante la Gobernación Departamental para que se tomen las acciones correctivas y se pueda brindar una atención integral a los NNA del municipio. Otro aspecto que surge en el ejercicio está relacionado con la petición por parte del Ejercito Nacional con Sede en San José del Palmar, de incluir en los programas de ICBF uno que se encargue exclusivamente de abordar la problemática de la prevención de la drogadicción y a la no incorporación a las filas al margen de la ley de los adolescentes. Frente a esta petición se le reiteró que el ICBF estas problemáticas las aborda a través de los Programas Generaciones Étnicas con Bienestar en el cual el Municipio cuenta con una cobertura de 300 cupos, reiterando que la población son NNA de 7 a 18 años de edad. Y también se aborda a través del programa Familias con Bienestar con una proyección de 66 familias a atender. Otro aspecto es la solicitud de información sobre la escases de la Bienestarina a nivel del municipio. Se respondió que ante las múltiples dificultades que ha habido en el manejo y distribución, desde la Sede Nacional se tomaron correctivos y a partir de allí solo se envían las cantidades requeridas de acuerdo a la cobertura y modalidad de los programas. Se le informa que el municipio fue priorizado por el Plan de Atención y Mitigación de riesgo de desnutrición infantil para la operación del nuevo programa Leche para la Paz, la cual sus beneficiarios son los NNA de 1 a 18 años de edad, madres Gestantes y Lactantes. A quienes se les entrega leche líquida y bolsa de Bienestarina. Al cual la Nutricionista Zonal en días anteriores realizó la capacitación al personal encargado de la distribución. De otro lado, solicitan información sobre los motivos para que algunas Madres Comunitarias no aceptaran el proceso de tránsito a la modalidad de CDI. A lo cual el Párroco y Representante de los Hogares Infantiles respondió que para la fecha del proceso se dio la orden desde el CZT que solo era para las Madres Fami. Que los HI y HBC modalidad Tradicional no transitaban. Donde el referente zonal explica que de igual forma se debe brindar la atención con calidad a los beneficiarios de todas las modalidades. En el municipio había creado 1 Hogar Fami, el cual se cerró hace aproximadamente 1 mes por falta de cobertura. Teniendo en cuenta esta situación y que el municipio no quiere perder más Unidades de Servicio, la Secretaria General y de Gobierno manifiesta que para mitigar esta situación se hace necesario mantener caracterización actualizada de la población por ciclo de vida. Para efectos de tener las bases de datos para la inclusión de los NNA en los programas del ICBF y evitar baja cobertura o cierre de los Programas.  Posteriormente, se socializó el Decreto 0185 el cual modifica la conformación de la Mesa Técnica de seguridad alimentaria y nutricional del departamento del Chocó (Plan Bitute), cuya finalidad es precisamente establecer en la población procesos de democracia que conllevan a generar capacidad de decisión, movilización y auto gestión y por ende las instituciones que la integran que está adscrita a la mesa técnica de existencia la cual vienen funcionando al interior del CPS municipal.  Finalmente el Referente Zonal del SNBF, realiza el cierre del evento agradeciendo a los participantes la asistencia y participación, donde les recuerda que la participación y aporte como instituciones representantes del Estado es fundamental, en el proceso de Restablecimiento, garantía y cumplimiento de los derechos Vulnerados, Amenazados e Inobservables de los niños, niñas y adolescentes y su familia. | | | | | | | |
| **Compromisos / tareas** | | | **Responsables** | | | **Fechas** | |
| La Secretara General y de Gobierno deberá tramitar el documento correspondiente al tema ante la Gobernación Departamental para que se tomen las acciones correctivas y se pueda brindar una atención integral a los NNA del municipio en el programa PAE. | | | Secretara General y de Gobierno | | | Agosto 11 de 2015 | |
| El ente territorial deberá mantener caracterización actualizada de la población por ciclo de vida. Para efectos de tener las bases de datos para la inclusión de los NNA en los programas del ICBF y evitar baja cobertura o cierre de los Programas. | | | Alcaldía Municipal (SISBEN) | | | Durante el periodo de Gobierno | |
| Reforzar los temas de prevención de la Drogadicción e inclusión en las filas al margen de la Ley, en el Programa Generaciones Étnicas con Bienestar y Familias con Bienestar | | | Promotores de Derecho de la Modalidad | | | Durante el periodo de ejecución del programa | |
| Realizar seguimiento y veeduría a la entrega de la Leche para la Paz | | | Integrantes del SNBF y Veeduría Ciudadana | | | Durante el periodo de ejecución del programa | |
| **FIRMA ASISTENTES** | | | | | | | |
| **Nombre** | | **Cargo / Dependencia** | | | **Entidad** | | **Firma** |
| Se anexa listado de asistencia | |  | | |  | |  |
| **Próxima reunión** | | **Fecha** | | | **Hora** | | **Lugar** |
| Agosto 04 de 2015 | | | 12:15m | | Biblioteca Municipal de San José del Palmar |